

DOCUMENTO DATOS FUNDAMENTALES DEL FONDO

CM SOLAR II, F.C.R.E.

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes, los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: CM SOLAR II, F.C.R.E.

Denominación del productor: CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A.

Código ISIN: ES0119141002

Autoridad competente responsable de la supervisión de CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A.: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de elaboración de la versión inicial de este documento: 18 de mayo de 2022

Fecha de modificación de la versión inicial de este documento: 30 de octubre de 2024

Sitio web del productor: <http://clave.capital/>

Teléfono de contacto: (+34) 948 203 960

Advertencia: Este producto no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo Europeo (F.C.R.E.)

Plazo: 20 años

Objetivos: El Fondo llevará a cabo inversiones en Empresas en Cartera Admisibles que dediquen su actividad, o que tengan como objeto principal la producción de energía, principalmente, solar fotovoltaica. En todo caso, las inversiones del F.C.R.E. estarán sujetas a las limitaciones señaladas en el Reglamento (UE) nº 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos (el "REuVECA") y demás disposiciones aplicables. Las inversiones se realizarán durante el ejercicio 2022-23, del mismo modo que las aportaciones.

Inversor minorista al que va dirigido: El mercado objetivo de este producto incluye a los inversores que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 6.1 a) y b) del REuVECA, así como a aquellos inversores recogidos en el artículo 6.2 del REuVECA.

En concreto, en relación con los inversores minoristas a los que va dirigido este producto, y al margen de que manifiesten su conocimiento y experiencia para comprender los riesgos derivados del mismo, deberán contar con capacidad financiera suficiente para (i) soportar, en la medida de lo posible, una posible pérdida en la inversión, así como para, con respecto al horizonte de inversión, (ii) recuperarla vía devolución de aportaciones o distribución de resultado en un período temporal de largo plazo.

La Sociedad Gestora hará sus mejores esfuerzos para mejorar la rentabilidad. Los inversores minoristas no podrán exigir ningún reembolso hasta pasados cinco (5) años a contarse desde el momento de la primera inversión del Fondo.

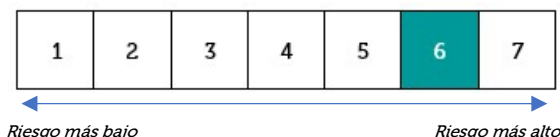
¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO IRR

El indicador resumido de riesgo (en adelante, "IRR") es una guía de nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de impago en este producto y que pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se le pueda pagar.

A los efectos de la presentación del IRR, se ha clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que:

- (i) 1 significa «el riesgo más bajo»
- (ii) 2 significa «un riesgo bajo»
- (iii) 3 significa «un riesgo medio bajo»
- (iv) 4 significa «un riesgo medio»
- (v) 5 significa «un riesgo medio alto»
- (vi) 6 significa «el segundo riesgo más alto»
- (vii) 7 significa «el riesgo más alto».



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado (20 años). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene su inversión hasta su vencimiento. Es posible que no pueda vender su producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo, a través del reembolso de las participaciones.

Esta evaluación se ha realizado considerando que la volatilidad equivalente al valor en riesgo, se sitúa entre el 30% y el 80% de la recuperación de la inversión, ante la hipótesis de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las entidades participadas en las que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

El indicador de riesgo tiene en cuenta riesgos de mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo, tales como riesgos de gestión, valoración, regulatorios, fiscales, sostenibilidad y tipo de cambio, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución

futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Además, el Fondo invierte en activos no realizables a corto plazo y, al vencimiento del Fondo, puede que no sea posible venderlos a sus valores esperados debido a circunstancias económicas fuera del control del Fondo. Este producto tiene liquidez limitada, ya que no ha sido admitido a cotización en un mercado secundario y CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A. o un tercero, no promueven una línea de liquidez alternativa.

Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 20 años (período de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión, de modo que pueden ser comparados con los escenarios de otros productos. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

En el análisis de inversión realizado sobre el producto, se han definido cinco (5) escenarios de rentabilidad: (i) Mínimo; (ii) Tensión; (iii) Desfavorable; (iv) Moderado y (v) Favorable.

INVERSIÓN	10.000 EUR	
ESCENARIOS	Año 20	
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
Tensión	Lo que puede recibir tras reducir costes EUR 11.140	
	Rendimiento medio anual 0,57%	
Desfavorable	Lo que puede recibir tras reducir costes EUR 18.275	
	Rendimiento medio anual 4,14%	
Moderado	Lo que puede recibir tras reducir costes EUR 25.246	
	Rendimiento medio anual 7,62%	
Favorable	Lo que puede recibir tras reducir costes EUR 39.273	
	Rendimiento medio anual 14,64%	

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados considerando determinadas hipótesis. Para su cálculo, se ha utilizado el retorno histórico de inversiones similares, la situación existente en el período 2021-22, las expectativas del futuro del mercado eléctrico español, así como los criterios de inversión intrínsecos del Fondo, según los percentiles de probabilidad de los escenarios presentados.

Las principales hipótesis consideradas en la configuración de los escenarios han sido las siguientes:

- (i) Precio del mercado eléctrico español (pool):

ESCENARIOS	PRECIO MERCADO ELÉCTRICO	
	Año 1	Resto años Inversión
TENSIÓN	50	40
DESFAVORABLE	65	50
MODERADO	85	60
FAVORABLE	115	85

- (ii) Período de permanencia recomendado: 20 años; (iii) Valor de realización del activo al final del período recomendado; (iv) Horas producción anuales: 1.900 horas; y (v) Degradación productiva del activo: 0,005%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho y no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

¿QUÉ PASA SI CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A. NO PUEDE PAGAR?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que CLAVE MAYOR S.G.E.I.C. S.A. experimentase una situación de insolvencia, no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los fondos subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

El folleto informativo y el reglamento del Fondo, no contemplan que la pérdida esté cubierta por un régimen de compensación o garantía para los inversores, por lo que el inversor debe saber que puede perder hasta el 100% del importe invertido.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo:

La incidencia anual de los costes refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento.

Inversión 10.000 €	
Costes totales período recomendado (20 años)	16.527 €
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año (RIY) (*)	8,26%

(*) La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes aquí indicados son los costes acumulativos del producto, obtenidos de estimaciones que pueden sufrir modificaciones en el futuro, correspondientes al período de mantenimiento recomendado (20 años) en un escenario Moderado.

Composición de los costes: El siguiente cuadro muestra (i) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de coste en el rendimiento de una inversión de 10.000 euros, al final del período de mantenimiento recomendado (20 años) y (ii) el significado de las diferentes categorías de coste:

Impacto sobre el rendimiento por año		
Costes únicos	Costes de Entrada	- Costes que usted paga al hacer su inversión.
	Costes de Salida	- Costes de salida que usted paga después del período de mantenimiento recomendado.
Costes corrientes	Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	170 € La comisión de gestión aplicable al Fondo es del 1,7% anual, calculada hasta finales de 2024 sobre la inversión realizada y, a partir de 2025, sobre los compromisos de inversión de los partícipes incluyendo una parte fija correspondiente al 35% del total y una parte variable equivalente al 65%, cuya cuantía puede variar en función de la evolución de los ingresos obtenidos por la venta de energía de los activos del Fondo, así como por la realización de desinversiones, pudiendo reducirse la comisión correspondiente a las desinversiones, manteniéndose esta comisión durante toda la vida del Fondo hasta su liquidación. A dichos efectos, la liquidación de cualquier Sociedad Participada y la depreciación irreversible ("write-off") de una inversión, excluyendo la refinanciación, y cualquier supuesto análogo será considerada como una desinversión.
	Costes de operación	656 € Costes relacionados con la inversión como: (i) O&M (1,25%); (ii) Gestoría, Alquileres, Seguros y Mercado, Impuestos locales, Seguridad y Conexiones (1,93%); y (iii) Auditorías (0,25%).
Costes accesorios	Participaciones en cuenta	- Carried Interest: (i) Se devengará y pagará en el momento de la liquidación o transmisión del Fondo, esto es, al final del plazo de vida del mismo estipulado en el Reglamento de Gestión. (ii) Para su devengo deberá cumplirse que: a) Se haya procedido a la devolución de aportaciones por un importe equivalente a las cantidades entregadas por los inversores al Fondo. b) Los pagos realizados a los inversores hayan alcanzado una Tasa Interna de Retorno (TIR) anual del 8,5%. c) Una vez asegurados los apartados a) y b) anteriores, se generará el derecho de cobro de un Carried Interest equivalente a un 20% de la parte reembolsada que exceda de dichas cantidades. Tomando en consideración los 5 escenarios de rentabilidad definidos anteriormente, únicamente en un Escenario Favorable se produciría el devengo del "Carried Interest" derivado de los retornos previstos.

La Tasa Interna de Retorno de la inversión (TIR) será la obtenida mediante distribuciones efectivamente realizadas (o el reembolso de participaciones efectuadas con una finalidad equivalente), y sin tener en cuenta la fiscalidad de los partícipes, ni plusvalías implícitas por el valor de las participaciones que no hubieran sido distribuidas. Del cálculo anterior, se reducirán las distribuciones que los promotores del Fondo hubieran obtenido en concepto de Comisión de Éxito.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO

El período de mantenimiento recomendado para este producto de inversión es de 20 años, incluyendo los 15 años de vigencia inicial y los 5 de prórroga previstos. El inversor podrá transmitir sus participaciones según lo dispuesto con carácter general para los valores negociables con las limitaciones previstas en el Reglamento de Gestión (derechos de adquisición preferente) y sin penalización, ni comisión adicional aplicable. A efectos aclaratorios, y sin perjuicio de que la Sociedad Gestora hará sus mejores esfuerzos para mejorar la rentabilidad de los Partícipes, estos no podrán exigir ningún reembolso hasta pasados 5 años a contarse desde el momento de la primera inversión del Fondo.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Con el fin de dar respuesta a las necesidades del inversor y preservar su seguridad, Clave Mayor S.G.E.I.C. S.A. pone a su disposición un servicio de atención al cliente, cuyos datos se detallan a continuación:

Email: info@clave.capital

Teléfono: (+34) 948 203 960

Dirección: Paseo Sarasate 3 – 4º / C.P. 31002 – Pamplona (Navarra)

Persona de contacto: Francisco Montero Pejenaute / Juan José Etxalar Elizaintzin

OTROS DATOS DE INTERÉS

Podrán encontrarse documentos con información adicional en <http://clave.capital/cmsolarllfcre/>